



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia,

25 JUL. 2018

VISTO:

La Nota Cudap N° 5768/18, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se solicita la promoción transitoria de la Prof. Laura Iona Recchia en la cátedra Literatura Española I por licencia largo tratamiento de la responsable de cátedra Prof. Laura Quadrelli.

Que la Prof. Laura I. Recchia se venía desempeñando como Auxiliar de primera dedicación simple en la mencionada asignatura.

Que a los fines presupuestarios se imputa 0.32 puntos por jubilación de la Prof. Dora Beatriz Neumann

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de promoción;

Que fue aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión de Consejo Directivo realizada los días 2 y 3 de julio pasados

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Promocionar transitoriamente al cargo de Profesora Ajunta dedicación simple, suplente, a la Prof. Laura Iona Recchia, DNI 23.401.722, en la cátedra Literatura Española I de la carrera de Letras, sede Trelew, desde el 03/07/2018 hasta el 31/03/2019.

Art.2º) Que a los fines presupuestarios se imputa 0.32 puntos por jubilación de la Prof. Dora Beatriz Neumann.

Art.3º) Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCIVASE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 428-18

lf
mmg
pjj

Prof. y Lic. Lucrecia Faión
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB